

Medellín, 04 de marzo de 2021.

Señores
 Alcaldes y Alcaldesas.
 Municipios PDA

Asunto: Convocatoria a elección de representantes ante el Comité Directivo del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento – PDA

Apreciados Alcaldes y Alcaldesas:

Dando cumplimiento al párrafo 2 del Artículo 2.3.3.1.2.4 del Decreto 1425 de 2019, en mi calidad de Gobernador (E) de Antioquia, le estoy invitando como Representante de la Administración Municipal de uno de los 89 municipios que hacen parte del **Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento**, para que asista al encuentro que tiene como finalidad de adelantar el proceso de elección de los representantes ante el Comité Directivo.

Esta elección se realizará el próximo 11 de marzo de 2021 de manera virtual, para lo cual será enviado a los correos electrónicos de las administraciones municipales el link para el ingreso a la reunión.

Recuerde que su asistencia es de vital importancia para realizar la planificación y seguimiento para el desarrollo del PDA.

UNIDOS seguimos forjando el camino para la universalización de los servicios públicos.

Con afecto,

Luis Fernando Suárez Vélez

LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ
 Gobernador (E) de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto	Carlos Rodrigo Vera Zapata, Asesor Administrativo y Financiero PDA-GSP	<i>[Firma]</i>	04-03-2021
Revisó	Nadia Maryory Maya Lopera, Gerente Servicios Públicos	<i>[Firma]</i>	04/03/2021
Aprobó	David Andrés Ospina Saldarriaga, Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico	<i>[Firma]</i>	04/03/2021

Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



SECRET